

## ANEXO N° 2




## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Illapel, a 23 de Dic del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Dic del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de tiro UMA Illapel, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Municipalidad Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Enero del año 2025
- Horario : inicio 19:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Independencia 029

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de tiro UMA Illapel: N° Personalidad Jurídica: 365015.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Katherine Vega Gallardo</u>		
2	<u>Andrea Pruneda Amí</u>		
3	<u>Paola Espinoza Mancani</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

